Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0007296 21.MAR.2024 13:02

Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Doña Covadonga Tomé Nestal, Portavoz del **Grupo Parlamentario Mixto,** al amparo de lo previsto en los artículos 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas parciales al **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de impulso demográfico (12/0142/0001/02539):**

Enmienda n.º 10
DE MODIFICACIÓN
En virtud de la presente enmienda de modificación, se modifica el artículo 3.2 n)

En el texto original:

"n) Afrontar las distintas transiciones: energética, territorial, demográfica, económica y ecológica, como una oportunidad para definir el nuevo modelo de desarrollo regional."

Se propone modificar el texto original:

"n) Afrontar las distintas transiciones: energética, territorial, demográfica, económica y ecológica, como una oportunidad para definir el nuevo modelo de desarrollo autonómico."

JUSTIFICACIÓN
No es preciso que el afrontamiento de las citadas transiciones para definir un nuevo modelo de desarrollo se refiera a éste como regional en lugar de autonómico, cuando son estrictamente políticas y administrativas y no implican cambios históricos ni geográficos.

Xunta Xeneral, a 21 de marzo de 2024
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal

Firmado electrónicamente por: Covadonga Tomé Nestal
21.03.2024 12:37:35 CET